



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

091/93

RESOLUCION Nº:

Salta, 12 de abril de 1.993
Expediente Nº: 12.009/93

VISTO:

La Resolución Nº 455/92 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAN como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 1.992 y hasta el 31 de marzo de 1.993; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con el normal desarrollo de las actividades de la mencionada asignatura;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 02/93 del 02/03/93)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAN, C.I. Nº 6.768.857, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 1.993 o hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo vacante de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios emitida por autoridad competente.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

091793

RESOLUCION N°:


Salta, 12 de abril de 1.993
Expediente N°: 12.009/93

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA CONCEIRO DE CADEVA
DECANO